



## **HISTORIA DE LA FILOSOFÍA**

### **7.-EVALUACIÓN**

#### **7.1 Criterios de evaluación**

Los criterios de evaluación para la Historia de la Filosofía de segundo de Bachillerato según el Real Decreto 1467/2007 son los siguientes:

1. Analizar el contenido de un texto filosófico, identificando sus elementos fundamentales y su estructura, y comentándolo con cierto rigor metodológico.
2. Relacionar los problemas filosóficos estudiados con las principales condiciones socioculturales en las que aparecen y a las que han pretendido dar respuesta, situándolos adecuadamente en su época y correlacionando sus características principales.
3. Ordenar y situar cronológicamente las diversas respuestas dadas a las preguntas filosóficas básicas, relacionándolas con los filósofos anteriores e identificando su influencia y permanencia en la reflexión filosófica posterior.
4. Comentar y enjuiciar críticamente un texto filosófico, identificando los supuestos implícitos que lo sustentan, la consistencia de sus argumentos y conclusiones, así como la vigencia de sus aportaciones en la actualidad.
5. Comparar y relacionar textos filosóficos de distintas épocas y autores, para establecer entre ellos semejanzas y diferencias de planteamiento.
6. Aplicar en las actividades planteadas para la asimilación de los contenidos (comentario de textos, disertaciones, argumentaciones, debates, etc.) el procedimiento metodológico adecuado, en función de su orientación científica o filosófica.
7. Elaborar pequeños trabajos sobre algún aspecto o pregunta de la historia del pensamiento filosófico, exponiendo de modo claro y ordenado las grandes líneas de los filósofos relacionadas con el mismo, y que se han estudiado de modo analítico.



8. Participar en debates o exponer por escrito la opinión acerca de algún problema filosófico del presente que suscite el interés de los alumnos, aportando sus propias reflexiones y relacionándolas con otras posiciones de épocas pasadas previamente estudiadas.
9. Analizar críticamente las conceptualizaciones de carácter excluyente y discriminatorio que aparecen en el discurso filosófico de distintas épocas históricas, señalando su vinculación con otros planteamientos sociales y culturales propios de la época.

En la presente programación, estos criterios se especificarán como sigue:

1. Comprender las diferentes teorías filosóficas pudiendo responder a preguntas acerca de su significado, implicaciones y relaciones entre ellas.
2. Relacionar el contexto histórico, cultural y filosófico con la doctrina de un autor dado.
3. Ser capaz de definir y explicar términos filosóficos en su uso específico en un autor y texto.
4. Ser capaz de relacionar el contenido de un texto con el conjunto de las doctrinas de su autor.
5. Ser capaz de comparar la doctrina de un autor con la de otros autores respecto a un problema dado.
6. Ser capaz de actualizar el contenido de un texto o de una doctrina filosófica a partir del estado actual del conocimiento.
7. Ser capaz de dar su opinión razonada acerca del contenido de un texto, doctrina filosófica o problema filosófico dado.

## 7.2 Procedimientos e instrumentos de evaluación

La evaluación debe entenderse como un conjunto de actividades programadas para recoger y analizar información, para satisfacer las necesidades educativas. La función de la evaluación es triple. Primero, ajustar la ayuda pedagógica a las características individuales de los alumnos. Descubrir las dificultades de aprendizaje de los alumnos y prever estrategias para su superación. Segundo, determinar en que grado se han conseguido los objetivos

correo electrónico: [ies.miguelfernandez@mecmelilla.es](mailto:ies.miguelfernandez@mecmelilla.es)

General Astilleros, 74  
52006 Melilla  
Tfno.: 952672517  
Fax: 952671489



previstos, respecto a contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales. Tercero, valorar la programación y el conjunto de la actividad pedagógica, realizando modificaciones de la programación

Las técnicas de evaluación dependerán de aquello que queramos evaluar. Las técnicas que se emplearán serán las siguientes:

Observación (Procedimientos y actitudes)

Revisión de tareas (Conceptos, procedimientos y actitudes)

Pruebas orales (Conceptos y procedimientos)

Pruebas escritas: tipo test y comentario de texto(Conceptos y procedimientos)

Los instrumentos a emplear dependerán de la técnica concreta:

1. Tablas de observación, listas de control y registro
2. Preguntas de clase
3. Pruebas escritas

Al comienzo del curso se comunicará a los alumnos que para superar la asignatura deberán cumplir lo siguiente:

1. Asistir regularmente a clase, las faltas deben estar justificadas.
2. Realizar los comentarios y tareas que se planteen en las clases.
3. Superar las pruebas escritas.

Las pruebas escritas para el segundo curso del Bachillerato serán sobretodo comentarios de textos en los que deberán seguir las pautas siguientes pautas:

- Contextualización del texto.
- Analizar los términos que aparezcan.
- Comprender la/s idea/s principal/es que se expone/n.
- Comparar la temática del texto con otras corrientes o autores.
- Estudio crítico y valoración de su actualidad.



### 7.3 Calificación

La calificación de la evaluación para los alumnos será numérica y sin decimales. La correspondencia entre la calificación cuantitativa y cualitativa es la siguiente:

0	INSUFICIENTE	6	BIEN
1	INSUFICIENTE	7	NOTABLE
2	INSUFICIENTE	8	NOTABLE
3	INSUFICIENTE	9	SOBRESALIENTE
4	INSUFICIENTE	10	SOBRESALIENTE
5	SUFICIENTE		

La calificación final del alumno será el resultado de la media aritmética de cada una de las tres evaluaciones, tomando el número entero sin redondeos hacia arriba. La calificación de cada una de las evaluaciones será la siguiente:

Asistencia a clase: 10%

Realización correcta de las tareas: 10%

Prueba escrita: 80%

## **FILOSOFÍA 1º BACHILLERATO** EVALUACIÓN

La evaluación tendrá siempre un carácter formativo, y es el punto esencial alrededor del cual pueden organizarse de manera adecuada todas las decisiones que hayan de tomarse respecto a las propuestas metodológicas. Como ya arriba se han expuesto los criterios de evaluación, en lo que sigue especificaremos instrumentos de evaluación y criterios de calificación.

### **Procedimientos e instrumentos de evaluación**

correo electrónico: [ies.miguelfernandez@mecmelilla.es](mailto:ies.miguelfernandez@mecmelilla.es)

General Astilleros, 74  
52006 Melilla  
Tfno.: 952672517  
Fax: 952671489



La evaluación debe entenderse como un conjunto de actividades programadas para recoger y analizar información, para satisfacer las necesidades educativas. La función de la evaluación es triple. Primero, ajustar la ayuda pedagógica a las características individuales de los alumnos. Descubrir las dificultades de aprendizaje de los alumnos y prever estrategias para su superación. Segundo, determinar en que grado se han conseguido los objetivos previstos, respecto a contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales. Tercero, valorar la programación y el conjunto de la actividad pedagógica, realizando modificaciones de la programación

Las técnicas de evaluación dependerán de aquello que queramos evaluar. Las técnicas que se emplearán serán las siguientes:

Observación (Procedimientos y actitudes)

Revisión de tareas (Conceptos, procedimientos y actitudes)

Pruebas orales (Conceptos y procedimientos)

Pruebas escritas: tipo test y comentario de texto(Conceptos y procedimientos)

Los instrumentos a emplear dependerán de la técnica concreta:

1. Tablas de observación, listas de control y registro
2. Preguntas de clase
3. Pruebas escritas

Al comienzo del curso se comunicará a los alumnos que para superar la asignatura deberán cumplir lo siguiente:

1. Asistir regularmente a clase, las faltas deben estar justificadas.
2. Realizar los comentarios y tareas que se planteen en las clases.
3. Superar las pruebas escritas.

Las pruebas escritas para el primer curso del Bachillerato consistirán sobre todo en cuestiones en las que habrán de desarrollarlos contenidos vistos en clase. En una fase más



avanzada del curso se propondrán actividades que inicien a los alumnos en el comentario de textos.

### Calificación

La calificación de la evaluación para los alumnos será numérica y sin decimales. La correspondencia entre la calificación cuantitativa y cualitativa es la siguiente:

0	INSUFICIENTE	6	BIEN
1	INSUFICIENTE	7	NOTABLE
2	INSUFICIENTE	8	NOTABLE
3	INSUFICIENTE	9	SOBRESALIENTE
4	INSUFICIENTE	10	SOBRESALIENTE
5	SUFICIENTE		

La calificación final del alumno será el resultado de la media aritmética de cada una de las tres evaluaciones, tomando el número entero sin redondeos hacia arriba. La calificación de cada una de las evaluaciones será la siguiente:

Asistencia a clase: 10%

Realización correcta de las tareas: 10%

Prueba escrita: 80%

## **EDUCACIÓN ÉTICO-CÍVICA 4º ESO**

### **1. EVALUACIÓN**

#### **6.1 Criterios de evaluación**

1. Conocer los rasgos propios de la moralidad humana y los conceptos básicos de la estructura moral de los seres humanos.
2. Diferenciar los rasgos básicos que caracterizan la dimensión moral de las personas (las normas, la jerarquía de valores, las costumbres, etc.) y los principales problemas morales.
3. Identificar y expresar las principales teorías éticas.

correo electrónico: [ies.miguelfernandez@mecmelilla.es](mailto:ies.miguelfernandez@mecmelilla.es)

General Astilleros, 74  
52006 Melilla  
Tfno.: 952672517  
Fax: 952671489



4. Reconocer los Derechos Humanos como principal referencia ética de la conducta humana e identificar la evolución de los derechos cívicos, políticos, económicos, sociales y culturales.
5. Comprender y expresar el significado histórico y filosófico de la democracia como forma de convivencia social y política.
6. Reconocer los valores fundamentales de la democracia en la Constitución Española y la noción de sistema democrático como forma de organización política en España y en el mundo.
7. Analizar las causas que provocan los principales problemas sociales del mundo actual, utilizando de forma crítica la información que proporcionan los



medios de comunicación e identificar soluciones comprometidas con la defensa de formas de vida más justas.

8. Reconocer la existencia de conflictos y sus principales causas. Valorar el Derecho Internacional Humanitario.

9. Distinguir igualdad y diversidad y las causas y factores de discriminación. Conocer los principales hitos en la historia de los derechos de las mujeres. Rechazar cualquier discriminación o violencia hacia la mujer.

10. Justificar las propias posiciones utilizando sistemáticamente la argumentación y el diálogo y participar de forma democrática y cooperativa en las actividades del centro y del entorno.

11. Identificar problemas éticos de las tecnologías de la información y la comunicación y de nuestro modelo de desarrollo tecnológico.

## 6.2 Procedimientos e instrumentos de evaluación

La evaluación debe entenderse como un conjunto de actividades programadas para recoger y analizar información, para satisfacer las necesidades educativas. La función de la evaluación es triple. Primero, ajustar la ayuda pedagógica a las características individuales de los alumnos. Descubrir las dificultades de aprendizaje de los alumnos y prever estrategias para su superación. Segundo, determinar en que grado se han conseguido los objetivos previstos, respecto a contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales. Tercero, valorar la programación y el conjunto de la actividad pedagógica, realizando modificaciones de la programación.

Las técnicas de evaluación dependerán de aquello que queramos evaluar. Las técnicas que se emplearán serán las siguientes:

- Observación (Procedimientos y actitudes)
- Revisión de tareas (Conceptos, procedimientos y actitudes)
- Pruebas orales (Conceptos y procedimientos)

correo electrónico: [ies.miguelfernandez@mecmelilla.es](mailto:ies.miguelfernandez@mecmelilla.es)

General Astilleros, 74  
52006 Melilla  
Tfno.: 952672517  
Fax: 952671489





- Pruebas escritas (Conceptos y procedimientos)

Los instrumentos a emplear dependerán de la técnica concreta:

- Tablas de observación, listas de control y registro
- Preguntas de clase
- Pruebas escritas

Al comienzo del curso se comunicará a los alumnos que para superar la asignatura deberán cumplir lo siguiente:

- Asistir regularmente a clase, las faltas deben estar justificadas
- Respetar las normas de convivencia establecidas al comienzo del curso
- Realizar las tareas que se planteen en las clases
- Superar las pruebas escritas

Se realizará una prueba escrita al final de la evaluación y una recuperación para cada evaluación. En la prueba final de Junio, los alumnos que no hayan superado favorablemente alguna de las evaluaciones realizarán una prueba escrita para recuperarla.

En la convocatoria de Septiembre se realizará una prueba escrita para los alumnos que no hayan aprobado en Junio. En esta prueba se evaluarán los contenidos de todo el curso, independientemente de las evaluaciones que haya superado.

Se tendrán muy en cuenta la correcta presentación de cualquier escrito que tenga finalidades evaluativas, y se podrán tener en cuenta también criterios de corrección ortográfica en las pruebas escritas.

### 6.3 Calificación

correo electrónico: [ies.miguelfernandez@mecmelilla.es](mailto:ies.miguelfernandez@mecmelilla.es)

General Astilleros, 74  
52006 Melilla  
Tfno.: 952672517  
Fax: 952671489



La calificación de la evaluación para los alumnos será numérica y sin decimales. La correspondencia entre la calificación cuantitativa y cualitativa es la siguiente:

0	INSUFICIENTE	6	BIEN
1	INSUFICIENTE	7	NOTABLE
2	INSUFICIENTE	8	NOTABLE
3	INSUFICIENTE	9	SOBRESALIENTE
4	INSUFICIENTE	10	SOBRESALIENTE
5	SUFICIENTE		

La calificación final del alumno será el resultado de la media aritmética de cada una de las tres evaluaciones, tomando el número entero sin redondeos hacia arriba. La calificación de cada una de las evaluaciones será la siguiente:

Realización correcta de las tareas: 20%

Presentación e idoneidad de la libreta de clase: 20%

Exámenes y lecturas: 60%

Recordar que aquellos alumnos que no cumplan alguno de los requisitos indicados anteriormente (a saber: asistir regularmente a clase -- las faltas deben estar justificadas -, respetar las normas de convivencia establecidas al comienzo del curso, realizar las tareas que se planteen en las clases, superar las pruebas escritas) no superará la asignatura.

## **VALORES ÉTICOS (3º ESO)**

### 1. EVALUACIÓN

#### 1. Instrumentos de evaluación

Los instrumentos que se van a utilizar para evaluar el proceso de aprendizaje de los alumnos/as serán los siguientes:

correo electrónico: [ies.miguelfernandez@mecmelilla.es](mailto:ies.miguelfernandez@mecmelilla.es)

General Astilleros, 74  
52006 Melilla  
Tfno.: 952672517  
Fax: 952671489



- **La observación sistemática de las actitudes** personales del alumno/a, de su forma de organizar el trabajo, de las estrategias que utiliza, de cómo resuelve las dificultades que se encuentra, y la asistencia a clase.
- **La revisión y análisis de los trabajos** permite comprobar el desarrollo de las actividades propuestas. Se debe revisar y corregir de forma continua el cuaderno de clase; se revisarán y corregirán los trabajos individuales, o en equipo, así como las conclusiones que presenten de su trabajo. Se analizarán sus exposiciones orales en las puestas en común, así como la participación y su actuación para la resolución de problemas.
- **Realización de pruebas escritas.** Se podrán hacer **pruebas parciales de cada bloque temático y una prueba al final de cada evaluación** con todos los contenidos explicados a lo largo de cada trimestre.

**La entrevista y el contacto diario con el alumnado** ya sea individualmente, o en pequeños grupos, es un **instrumento de gran utilidad** para conocer sus conocimientos y evolución.

## 2. CONTENIDOS MINIMOS PARA EVALUACION POSITIVA

1. La autodeterminación y los valores éticos. El papel de la libertad y los valores éticos en la construcción de la propia identidad y la autoestima.
2. Las relaciones interpersonales y la vida moral. La importancia de las virtudes y los valores éticos en las relaciones interpersonales. Las relaciones entre la sociedad y el individuo, el ámbito público y el privado, la libertad individual y la social.
3. Las normas éticas como guía de la libertad. La libertad personal y los factores que intervienen en su desarrollo. La educación como un derecho de la persona y un deber de la sociedad. La necesidad de los valores y las normas éticas en el individuo y la sociedad. Problemas derivados de la ausencia de valores y normas éticas. Las teorías éticas.



4. La relación entre Ética y Política. Los valores éticos en la democracia actual. El Estado y La Constitución Española: Los derechos y deberes de los ciudadanos. Los principios rectores de la política social y económica y su justificación ética. Las obligaciones fiscales, los presupuestos generales del Estado y su fundamentación ética. El modelo de la Unión Europea. Desarrollo histórico, objetivos y estructura. El respeto a la DUDH. Los beneficios y obligaciones de los Estados miembros y sus ciudadanos.
5. El problema de la justificación y el origen de las normas jurídicas. La DUDH, su origen, elaboración y reconocimiento. Su contenido y Estructura. Los retos actuales en su aplicación. La DUDH como justificación ética de las normas jurídicas.
6. La necesidad de la reflexión ética acerca de la ciencia y la tecnología. El mito de la neutralidad científica y la falsa noción de progreso. La tecnociencia y su impacto negativo en el medio ambiente.

### **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

La **calificación** final de la materia vendrá regida por:

- conocimientos conceptuales: 25 %
- pruebas parciales y trabajos de clase junto con revisión de libretas: 25 %
- actitud, participación y asistencia: 50 %

### **ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN**

Las actividades de recuperación se centrarán en ampliar plazos para la entrega de actividades y la repetición de las mismas, dada la escasa posibilidad de trabajar de forma distinta o replanteando la estrategia de la materia, pues se cuenta con tan sólo una hora de carga lectiva semanal. La realización de dichos ejercicios redundará en la evaluación positiva del alumno, pues eso junto a la mejora de su actitud son los principales aspectos en los que ha

correo electrónico: [ies.miguelfernandez@mecmelilla.es](mailto:ies.miguelfernandez@mecmelilla.es)

General Astilleros, 74  
52006 Melilla  
Tfno.: 952672517  
Fax: 952671489



de incidir la misma.

## **PRUEBA EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE.**

**La prueba final** de recuperación de septiembre consistirá en la elaboración de un trabajo individual, por parte del alumno, que se le entregará al final de junio junto con el boletín de notas. Dicho trabajo estará basado en los contenidos mínimos del curriculum y deberá entregarse en formato y fecha convenida durante la convocatoria de exámenes de septiembre.

### **EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA (2º ESO).-**

#### **3. EVALUACIÓN**

##### **6.1 Criterios de evaluación**

1. Valorar la libertad y responsabilidad personales. Identificar y rechazar, a partir del análisis de hechos reales o figurados, situaciones de discriminación.
2. Participar en la vida del centro y del entorno y practicar el diálogo.
3. Rechazar la discriminación y toda violación de los Derechos Humanos. Utilizar diferentes fuentes de información y considerar las distintas posiciones y alternativas existentes en los debates que se planteen sobre problemas y situaciones de carácter local o global.
4. Identificar los principios básicos de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y su evolución, distinguir situaciones de violación de los mismos.
5. Reconocer los principios democráticos y las instituciones fundamentales que establece la Constitución Española y los Estatutos de Autonomía y describir la organización, funciones y formas de elección de algunos órganos de gobierno municipales, autonómicos y estatales.
6. Identificar los principales servicios públicos que deben garantizar las administraciones, reconocer la contribución de los ciudadanos en su mantenimiento y mostrar, ante situaciones



de la vida cotidiana, actitudes cívicas relativas al cuidado de la salud, el entorno, la seguridad vial, la protección civil y el consumo responsable.

7. Conocer y valorar el impacto de las nuevas tecnologías (derecho a la privacidad y respeto a la propiedad intelectual), la globalización, o algunos de los rasgos de nuestras sociedades actuales (pluralidad cultural, sociedad del conocimiento, etc.) en nuestra convivencia cívica.

8. Reconocer la existencia de conflictos y sus principales causas. Valorar la importancia del Derecho Internacional Humanitario para paliar las consecuencias de los conflictos.

## 6.2 Procedimientos e instrumentos de evaluación

La evaluación debe entenderse como un conjunto de actividades programadas para recoger y analizar información, para satisfacer las necesidades educativas. La función de la evaluación es triple. Primero, ajustar la ayuda pedagógica a las características individuales de los alumnos. Descubrir las dificultades de aprendizaje de los alumnos y prever estrategias para su superación. Segundo, determinar en que grado se han conseguido los objetivos previstos, respecto a contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales. Tercero, valorar la programación y el conjunto de la actividad pedagógica, realizando modificaciones de la programación

Las técnicas de evaluación dependerán de aquello que queramos evaluar. Las técnicas que se emplearán serán las siguientes:

- Observación (Procedimientos y actitudes)
- Revisión de tareas (Conceptos, procedimientos y actitudes)
- Pruebas orales (Conceptos y procedimientos)
- Pruebas escritas (Conceptos y procedimientos)

Los instrumentos a emplear dependerán de la técnica concreta:

- Tablas de observación, listas de control y registro
- Preguntas de clase



- Pruebas escritas

Al comienzo del curso se comunicará a los alumnos que para superar la asignatura deberán cumplir lo siguiente:

- Asistir regularmente a clase, las faltas deben estar justificadas
- Respetar las normas de convivencia establecidas al comienzo del curso
- Realizar las tareas que se planteen en las clases
- Superar las pruebas escritas

Se realizará una prueba escrita al final de la evaluación y una recuperación para cada evaluación. En la prueba final de Junio, los alumnos que no hayan superado favorablemente alguna de las evaluaciones realizarán una prueba escrita para recuperarla.

En la convocatoria de Septiembre se realizará una prueba escrita para los alumnos que no hayan aprobado en Junio. En esta prueba se evaluarán los contenidos de todo el curso, independientemente de las evaluaciones que haya superado.

Se tendrán muy en cuenta la correcta presentación de cualquier escrito que tenga finalidades evaluativas, y se podrán tener en cuenta también criterios de corrección ortográfica en las pruebas escritas.

### 6.3 Calificación

La calificación de la evaluación para los alumnos será numérica y sin decimales. La correspondencia entre la calificación cuantitativa y cualitativa es la siguiente:

0	INSUFICIENTE	6	BIEN
1	INSUFICIENTE	7	NOTABLE

correo electrónico: [ies.miguelfernandez@mecmelilla.es](mailto:ies.miguelfernandez@mecmelilla.es)

General Astilleros, 74  
52006 Melilla  
Tfno.: 952672517  
Fax: 952671489



2	INSUFICIENTE	8	NOTABLE
3	INSUFICIENTE	9	SOBRESALIENTE
4	INSUFICIENTE	10	SOBRESALIENTE
5	SUFICIENTE		

La calificación final del alumno será el resultado de la media aritmética de cada una de las tres evaluaciones, tomando el número entero sin redondeos hacia arriba. La calificación de cada una de las evaluaciones será la siguiente:

Realización correcta de las tareas: 25%

Presentación e idoneidad de la libreta de clase: 25%

Otros trabajos y lecturas: 50%

Recordar que aquellos alumnos que no cumplan alguno de los requisitos indicados anteriormente (a saber: asistir regularmente a clase -- las faltas deben estar justificadas -, respetar las normas de convivencia establecidas al comienzo del curso, realizar las tareas que se planteen en las clases, superar las pruebas escritas) no superarán la asignatura.

## 7. Recuperación de alumnos pendientes

Los alumnos con la signatura pendiente que se encuentren en cursos superiores deberán realizar una prueba escrita los días 27 de enero y 20 de abril del año 2016. Previamente serán avisados y las fechas serán asimismo publicadas en el tablón de anuncios del centro. En caso de no superar la materia se deberá realizar una prueba escrita en septiembre, en fechas que anunciará con suficiente antelación Jefatura de estudios, tanto en la puerta del centra como en la página web del mismo.

La prueba – por acuerdo de los miembros del departamento -- versará sobre la materia que cada profesor haya impartido, y cada enseñante se encargará de realizar y evaluar las

correo electrónico: [ies.miguelfernandez@mecmelilla.es](mailto:ies.miguelfernandez@mecmelilla.es)

General Astilleros, 74  
52006 Melilla  
Tfno.: 952672517  
Fax: 952671489





pruebas de los alumnos que tengan la materia pendiente cursada con él o ella. Además de la prueba escrita – consistente en una serie de preguntas extraídas en gran parte del dossier de actividades que se comenta a continuación, aunque por supuesto no todas las cuestiones que se propongan en la prueba escrita estarán incluidas en la misma -- se adjuntará un cuaderno o dossier de actividades que los profesores pasarán antes de la fecha de las pruebas, y sin la entrega de dicho dossier no se evaluará al alumno.

Para la primera de dichas pruebas, entrará la siguiente materia: unidades 1, 2 y 3.

Para la segunda prueba, las unidades 4 y 5.

La puntuación final será el resultado de la media ponderada:

- Dossier de actividades: 30%
- Prueba escrita: 70%.

### **VALORES ÉTICOS (1º ESO).- EVALUACIÓN**

La evaluación de los aprendizajes de los alumnos y alumnas tendrá un carácter formativo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado deberá ser integradora, debiendo tenerse en cuenta desde todas y cada una de las asignaturas la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y del desarrollo de las competencias correspondiente.

Bloque 1: la dignidad de la persona

Criterios evaluación	Estándar aprendizaje
1. Construir un concepto de persona, consciente de que ésta es indefinible, valorando la dignidad que posee por el hecho de ser libre. 2. Identificar los conceptos de heteronomía y	1.1. Señala las dificultades para definir el concepto de persona analizando su significado etimológico y algunas definiciones aportadas por algunos filósofos. 1.2. Investiga y describe las características

correo electrónico: [ies.miguelfernandez@mecmelilla.es](mailto:ies.miguelfernandez@mecmelilla.es)

General Astilleros, 74  
52006 Melilla  
Tfno.: 952672517  
Fax: 952671489



<p>autonomía, mediante la concepción kantiana de la "persona" con el fin de valorar su importancia y aplicarla en la realización de la vida moral.</p> <p>3. Describir en qué consiste la personalidad y valorar la importancia de enriquecerla con valores y virtudes éticas, mediante el esfuerzo y la voluntad personal.</p> <p>4. Justificar la importancia que tiene el uso de la razón y la libertad en el ser humano para determinar "cómo quiere ser", eligiendo los valores éticos que desea incorporar a su personalidad.</p> <p>5. Analizar en qué consiste la inteligencia emocional y valorar su importancia en el desarrollo moral del ser humano..</p>	<p>principales de la persona: sustancia independiente, racional y libre.</p> <p>1.3. Explica y valora la dignidad de la persona que, como ente autónomo, se convierte en un "ser moral".</p> <p>2.1. Explica la concepción kantiana del concepto de "persona" como sujeto autónomo capaz de dictar sus propias normas morales.</p> <p>2.2. Comenta y valora, la idea de Kant al concebir a la persona como un fin en sí misma, rechazando la posibilidad de ser tratada por otros como instrumento para alcanzar fines ajenos a ella.</p> <p>3.1. Identifica en qué consiste la personalidad, los factores genéticos, sociales, culturales y medioambientales que influyen en su construcción y aprecia la capacidad de autodeterminación en el ser humano.</p> <p>4.1. Describe y estima el papel relevante de la razón y la libertad para configurar con sus propios actos la estructura de su personalidad.</p> <p>4.2. Realiza una lista de aquellos valores éticos que estima como deseables para integrarlos en su personalidad, explicando las razones de su elección.</p> <p>5.1. Identifica en qué consiste la inteligencia emocional y sus características, valorando su importancia en la construcción moral del ente humano.</p> <p>5.2. Explica en qué consisten las emociones y los sentimientos y cómo se relacionan con la vida moral.</p> <p>5.3. Encuentra la relación que existe, en colaboración grupal, entre algunas virtudes y valores éticos y el desarrollo de las capacidades de autocontrol emocional y automotivación, tales como: la sinceridad, el respeto, la prudencia, la templanza, la justicia y la perseverancia, entre otros.</p>
---	--

## Bloque 2. La comprensión, el respeto y la igualdad en las relaciones interpersonales

1. Conocer los fundamentos de la naturaleza social del ser humano y la	1.1. Explica por qué el ser humano es social por naturaleza y valora las consecuencias que tiene
--	--

correo electrónico: [ies.miguelfernandez@mecmelilla.es](mailto:ies.miguelfernandez@mecmelilla.es)

General Astilleros, 74  
52006 Melilla  
Tfno.: 952672517  
Fax: 952671489



<p>relación dialéctica que se establece entre éste y la sociedad, estimando la importancia de una vida social dirigida por valores éticos.</p> <p>2. Relacionar y valorar la importancia de las habilidades de la inteligencia emocional, señaladas por Goleman, en relación con la vida interpersonal y establecer su vínculo con aquellos valores éticos que enriquecen las relaciones humanas.</p> <p>3. Utilizar la conducta asertiva y las habilidades sociales, con el fin de incorporar a su personalidad algunos valores y virtudes éticas necesarias en el desarrollo de una vida social más justa y enriquecedora.</p>	<p>este hecho en su vida personal y moral.</p> <p>1.2. Discierne y expresa, en pequeños grupos, acerca de la influencia mutua que se entre el individuo y la sociedad.</p> <p>1.3. Aporta razones que fundamenten la necesidad de establecer unos valores éticos que guíen las relaciones interpersonales y utiliza su iniciativa personal para elaborar, mediante soportes informáticos, una presentación gráfica de sus conclusiones acerca de este tema.</p> <p>2.1. Adquiere y selecciona información relativa a la importancia que, para Goleman, tienen la capacidad de reconocer las emociones ajenas y la de controlar las relaciones interpersonales, elaborando un resumen esquemático acerca del tema.</p> <p>3.1. Utiliza los valores éticos para establecer relaciones interpersonales y aplica algunas de las pautas de la conducta asertiva, en diálogos concretos y ficticios, acerca de la comunicación verbal y no verbal, tales como mirar a los ojos, el tono de voz, la expresión facial y corporal adecuada, etc., reconociendo el significado que esos gestos implican.</p> <p>3.2. Ejercita, en casos concretos, algunas habilidades sociales, tales como la empatía y la escucha activa, etc.</p> <p>3.3. Aprecia la importancia de utilizar técnicas de comunicación asertiva con el fin de mejorar sus relaciones interpersonales, tales como la forma adecuada de decir no, el disco rayado, el banco de</p>
--	--

### Bloque 3: La reflexión ética

<p>1. Distinguir entre ética y moral, señalando las semejanzas y diferencias existentes entre ellas y estimando la importancia de la reflexión ética como un saber práctico necesario para guiar de forma racional la conducta del ser humano hacia su plena realización.</p> <p>2. Justificar y apreciar el papel de los valores en la vida personal y social,</p>	<p>1.1. Reconoce las diferencias que hay entre la ética y la moral, en cuanto a su origen y su finalidad.</p> <p>1.2. Aporta razones que justifiquen la importancia de la reflexión ética como una guía racional de conducta necesaria en la vida del ser humano, expresando de forma apropiada los argumentos en los que se fundamenta.</p> <p>2.1. Explica qué son los valores, sus principales</p>
---	---



<p>resaltando sus características, clasificación y jerarquía, con el fin de comprender su naturaleza y su importancia.</p> <p>3. Resaltar la importancia de los valores éticos, sus especificaciones y su influencia en la vida personal y social del ser humano, destacando la necesidad de ser reconocidos y respetados por todos.</p> <p>4. Explicar las características y objetivos de las teorías éticas, así como su clasificación en éticas de fines y procedimentales, señalando los principios más destacados del Hedonismo de Epicuro.</p>	<p>características y aprecia su importancia en la vida individual y colectiva de las personas.</p> <p>2.2. Busca y selecciona información, acerca de la existencia de diferentes clases de valores, tales como: religiosos, afectivos, intelectuales, vitales, etc.</p> <p>2.3. Realiza, en trabajo grupal, una jerarquía de valores, explicando su fundamentación racional, mediante una exposición con el uso de medios informáticos o audiovisuales.</p> <p>3.1. Describe las características distintivas de los valores éticos, utilizando ejemplos concretos de ellos y apreciando su relación esencial con la dignidad humana y la conformación de una personalidad justa y satisfactoria.</p> <p>3.2. Utiliza su espíritu emprendedor para realizar, en grupo, una campaña destinada a difundir la importancia de respetar los valores éticos, tanto en la vida personal como social.</p>
--	--

#### Bloque 4: La justicia y la política

<p>1. Comprender y valorar la importancia de la relación que existe entre los conceptos de Ética, Política y "justicia" mediante el análisis y definición de estos términos, destacando el vínculo existente entre ellos, en el pensamiento de Aristóteles.</p> <p>2. Justificar racionalmente la necesidad de los valores y principios éticos, contenidos en la DUDH, como fundamento universal de las democracias durante el s. XX y XXI, destacando sus características y su relación con el concepto de "Estado de Derecho".</p> <p>3. Conocer y valorar los fundamentos de la Constitución Española de 1978, identificando los valores éticos de los que parte y los conceptos preliminares establece.</p>	<p>1.1. Explica y aprecia las razones que da Aristóteles para establecer un vínculo necesario entre Ética, Política y Justicia.</p> <p>1.2. Utiliza y selecciona información acerca de los valores éticos y cívicos, identificando y apreciando las semejanzas, diferencias y relaciones que hay entre ellos.</p> <p>2.1. Fundamenta racional y éticamente la elección de la democracia como un sistema que está por encima de otras formas de gobierno, por el hecho de incorporar en sus principios los valores éticos señalados en la DUDH.</p> <p>2.2. Define el concepto de "Estado de Derecho" y establece su relación con la defensa de los valores éticos y cívicos en la sociedad democrática.</p> <p>2.3. Describe el significado y relación existente entre los siguientes conceptos: democracia, ciudadano, soberanía, autonomía personal, igualdad, justicia, representatividad, etc.</p> <p>3.1. Identifica y aprecia los valores éticos más destacados en los que se fundamenta la</p>
---	---



	<p>Constitución Española, señalando el origen de su legitimidad y la finalidad que persigue, mediante la lectura comprensiva y comentada de su preámbulo.</p> <p>3.2. Describe los conceptos preliminares delimitados en la Constitución Española y su dimensión ética, tales como la nación española, la pluralidad ideológica, así como el papel y las funciones atribuidas a las fuerzas armadas, a través de la lectura comprensiva y comentada de los artículos 1 al 9.</p>
--	--

Bloque 5. Los valores éticos, el Derecho, la DUDH y otros tratados internacionales sobre derechos humanos

<p>1. Señalar la vinculación que existe entre la Ética, el Derecho y la Justicia, a través del conocimiento de sus semejanzas, diferencias y relaciones, analizando el significado de los términos de legalidad y legitimidad.</p> <p>2. Analiza el momento histórico y político que impulsó la elaboración de la DUDH, con el fin de entenderla como una necesidad de su tiempo, cuyo valor continúa vigente como fundamento ético universal de la legitimidad del Derecho y del Estado.</p> <p>3. Identificar, en el preámbulo de la DUDH, el respeto a la dignidad de las personas y sus atributos esenciales, como el fundamento del que derivan todos los derechos humanos.</p>	<p>1.1. Busca y selecciona información en páginas web, para identificar las diferencias, semejanzas y vínculos existentes entre la Ética y el Derecho, y entre la legalidad y la legitimidad, elaborando y presentando conclusiones fundamentadas.</p> <p>2.1. Explica la función de la DUDH como un “código ético” reconocido por los países integrantes de la ONU, con el fin de promover la justicia, la igualdad y la paz en todo el mundo.</p> <p>2.2. Conocer la Carta de las Naciones Unidas como documento en el que los países integrantes de la ONU se han comprometido al mantenimiento de la paz y la seguridad internacional promoviendo el desarrollo y aplicación de la DUDH.</p> <p>3.1. Explica y aprecia en qué consiste la dignidad que esta declaración reconoce al ser humano como persona, poseedora de unos derechos universales, inalienables e innatos, mediante la lectura de su preámbulo.</p>
--	---

Bloque 6. Los valores éticos y su relación con la ciencia y la tecnología

<p>1. Reconocer la importancia que tiene la dimensión moral de la ciencia y la tecnología, así como la necesidad de establecer límites éticos y jurídicos que limiten y orienten su actividad conforme a los valores defendidos por la DUDH.</p> <p>2. Comprender y valorar el problema de la</p>	<p>1.1. Utiliza información de distintas fuentes para analizar la dimensión moral de la ciencia y la tecnología, evaluando el impacto positivo y negativo que éstas pueden tener en todos los ámbitos de la vida humana, por ejemplo: social, económica, política, ética y ecológica, entre otros.</p>
---	--



<p>tecnodependencia y la alienación humana a la que ésta conduce.</p>	<p>1.2. Aporta argumentos que fundamenten la necesidad de poner límites éticos y jurídicos a la investigación y práctica, tanto científica como tecnológica, tomando la dignidad humana y los valores éticos reconocidos en la DUDH como criterio normativo.</p> <p>1.3. Recurre a su iniciativa personal para exponer sus conclusiones acerca del tema tratado, utilizando medios informáticos y audiovisuales, de forma argumentada y ordenada racionalmente.</p> <p>2.1. Destaca el problema y el peligro que representa para el ser humano la tecnodependencia, señalando sus síntomas, causas y estimando sus consecuencias negativas, como una adicción incontrolada a los dispositivos electrónicos, los videojuegos y las redes sociales, conduciendo a las personas hacia una progresiva deshumanización.</p>
---	--

## INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Los instrumentos que se van a utilizar para evaluar el proceso de aprendizaje de los alumnos/as serán los siguientes:

- **La observación sistemática de las actitudes** personales del alumno/a, de su forma de organizar el trabajo, de las estrategias que utiliza, de cómo resuelve las dificultades que se encuentra, y la asistencia a clase.
- **La revisión y análisis de los trabajos** permite comprobar el desarrollo de las actividades propuestas. Se debe revisar y corregir de forma continua el cuaderno de clase; se revisarán y corregirán los trabajos individuales, o en equipo, así como las conclusiones que presenten de su trabajo. Se analizarán sus exposiciones orales en las puestas en común, así como la participación y su actuación para la resolución de problemas.



- **Realización de pruebas escritas.** Se podrán hacer **pruebas parciales de cada bloque temático y una prueba al final de cada evaluación** con todos los contenidos explicados a lo largo de cada trimestre.

**La entrevista y el contacto diario con el alumnado** ya sea individualmente, o en pequeños grupos, es un **instrumento de gran utilidad** para conocer sus conocimientos y evolución.

### **CONTENIDOS MINIMOS PARA EVALUACION POSITIVA**

1. La autodeterminación y los valores éticos. El papel de la libertad y los valores éticos en la construcción de la propia identidad y la autoestima.
3. Las relaciones interpersonales y la vida moral. La importancia de las virtudes y los valores éticos en las relaciones interpersonales. Las relaciones entre la sociedad y el individuo, el ámbito público y el privado, la libertad individual y la social.
4. Las normas éticas como guía de la libertad. La libertad personal y los factores que intervienen en su desarrollo. La educación como un derecho de la persona y un deber de la sociedad. La necesidad de los valores y las normas éticas en el individuo y la sociedad. Problemas derivados de la ausencia de valores y normas éticas. Las teorías éticas.
5. La relación entre Ética y Política. Los valores éticos en la democracia actual. El Estado y La Constitución Española: Los derechos y deberes de los ciudadanos. Los principios rectores de la política social y económica y su justificación ética. Las obligaciones fiscales, los presupuestos generales del Estado y su fundamentación ética. El modelo de la Unión Europea. Desarrollo histórico, objetivos y estructura. El respeto a la DUDH. Los beneficios y obligaciones de los Estados miembros y sus ciudadanos.





6. El problema de la justificación y el origen de las normas jurídicas. La DUDH, su origen, elaboración y reconocimiento. Su contenido y Estructura. Los retos actuales en su aplicación. La DUDH como justificación ética de las normas jurídicas.
7. La necesidad de la reflexión ética acerca de la ciencia y la tecnología. El mito de la neutralidad científica y la falsa noción de progreso. La tecnociencia y su impacto negativo en el medio ambiente.

### **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

La **calificación** final de la materia vendrá regida por:

- conocimientos conceptuales: **25 %**
- pruebas parciales y trabajos de clase junto con revisión de libretas: **25 %**
- actitud, participación y asistencia: **50 %**

### **ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN**

Las actividades de recuperación se centrarán en ampliar plazos para la entrega de actividades y la repetición de las mismas, dada la escasa posibilidad de trabajar de forma distinta o replanteando la estrategia de la materia, pues se cuenta con tan sólo una hora de carga lectiva semanal. La realización de dichos ejercicios redundará en la evaluación positiva del alumno, pues eso junto a la mejora de su actitud son los principales aspectos en los que ha de incidir la misma.

### **PRUEBA EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE.**

La **prueba final** de recuperación de septiembre consistirá en la elaboración de un trabajo individual, por parte del alumno, que se le entregará al final de junio junto con el

correo electrónico: [ies.miguelfernandez@mecmelilla.es](mailto:ies.miguelfernandez@mecmelilla.es)

General Astilleros, 74  
52006 Melilla  
Tfno.: 952672517  
Fax: 952671489





MINISTERIO  
DE EDUCACIÓN, CULTURA  
Y DEPORTE

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE MELILLA  
I. E. S. "MIGUEL FERNÁNDEZ"

boletín de notas. Dicho trabajo estará basado en los contenidos mínimos del curriculum, Y deberá ser entregado en forma y fecha convenida de acuerdo

correo electrónico: [ies.miguelfernandez@mecmelilla.es](mailto:ies.miguelfernandez@mecmelilla.es)

General Astilleros, 74  
52006 Melilla  
Tfno.: 952672517  
Fax: 952671489